

BLOQUE JUSTICIALISTA



Monte Maíz , 08 de agosto de 2.018.-

Por medio de la presente, queremos expresar nuestro profundo rechazo a la decisión de suspender la sesión ordinaria del día 07 de agosto del corriente año adoptada por la Presidenta del Concejo Deliberante Sra. María Luján Vasallo .-

Habiendo en carpeta importantes temas a tratar, que quedaron inconclusos en sesiones anteriores , consideramos hasta irrespetuoso para con la población que se suspenda la actividad del poder legislativo local.-

No puede la Presidenta del Concejo Deliberante suspender de manera unilateral e inconsulta ninguna sesión ordinaria, que legalmente se deben llevar a cabo todos los días martes a las 21 hs. desde el 1° de marzo al 30 de noviembre de cada año.-

Este proceder , profundamente antidemocrático , no registra antecedentes en la vida institucional de nuestro Municipio .-

Consideramos necesario que el Concejo Deliberante funcione a pleno y con todas sus facultades para resolver los múltiples problemas y necesidades que aquejan a la población.-

BLOQUE DE CONCEJALES PARTIDO JUSTICIALISTA .